

## DESDE 2006



La Fundación Centro Eugenio Mendoza es un ente sin fines de lucro, desde el 11 de febrero de 2006. Creada con la finalidad de promover la participación ciudadana y contribuir en el desarrollo de la comunidad, a través de la participación de la sociedad civil, el sector público y privado, en las actividades deportivas y recreativas como medios primordiales que proporcionan bienestar físico y mental a la comunidad, así como también mejorar su calidad de vida.

## MISIÓN

Promover el desarrollo integral del ser humano en el Municipio Chacao y en el Estado Miranda, a través de actividades deportivas y recreativas que apoyan los derechos fundamentales de la comunidad y sus individuos, mediante acciones interinstitucionales y participación ciudadana, que impulsan una política pública inclusiva sensible y comprometida con lograr calidad de vida, convivencia saludable, que permitan forjar mejores atletas en nuestro país.

## VISIÓN

Ser una organización de vanguardia que contribuye en el desarrollo y mejoramiento físico de venezolanos, impulsando a aquellos talentos nacientes que independiente de su condición, que se convertirán en los futuros campeones del deporte venezolano y en ciudadanos integrales responsables, formados bajo la disciplina y los valores que solamente el deporte, la recreación y una sana convivencia son capaces de alcanzar.

## LABOR

Nuestra labor principal es proporcionar a las comunidades, escuelas y colegios, clubes deportivos y vecinos instalaciones deportivas adecuadas, espacios seguros en condiciones óptimas para ejercitar cuerpo y mente.

## VALOR

Enfocar el deporte como una política pública, es entender que esta actividad más allá de generar bienestar físico a quienes lo practican o generar diversión y entretenimiento, cumple funciones de salud

pública, educativas, social, cultural y formación de Ciudadanos. Anclados en valores y principios que coadyuvan a fomentar una política pública basada en el respeto, inclusión, integración, participación, colaboración y solidaridad.

## INTRODUCCIÓN

El Centro Deportivo Eugenio Mendoza, cuenta con diversas instalaciones para las diferentes disciplinas deportivas como las canchas de tenis, voleibol, baloncesto, futbolito, tatami para el yoga y artes marciales, así como, áreas destinadas para la práctica de spinning, multi-fuerza y la piscina. Es el principal Centro Deportivo del Municipio Chacao, en el cual mensualmente atiende un promedio de Treinta y Cuatro Mil Ochocientos (34.800) atletas, Ciento Cincuenta (150) adultos mayores. Los adultos mayores, utilizan las instalaciones para realizar actividades de gimnasia terapéutica acuática, lo cual forma parte de uno de los programas banderas de este centro. En nuestras instalaciones hacen vida importantes academias de natación tales como Máster Chacao y Pirañas quienes han alcanzado importantes logros deportivos, poniendo en alto el nombre del Municipio.

El adecuado mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras del Centro Deportivo, no es algo que se debe tomara la ligera. Cuidar correctamente su higiene y operatividad, es la clave para seguridad y beneficio de los usuarios. Esta labor exige un compromiso continuo de personal, recursos, materiales, insumos y herramientas que son necesarios para garantizar el correcto funcionamiento de las diferentes instalaciones deportivas y áreas administrativas que conforman el Centro Deportivo.

La Fundación Centro Eugenio Mendoza, cuenta con fondos asignado por la Alcaldía del Municipio Chacao, establecido en la GACETA MUNICIPAL G.M.E. 8829, Decreto Nro. 014, del 10/04/2019, sin embargo, estos no son suficientes para cubrir el costo de los diferentes materiales, insumos y herramientas necesarios para mantener la correcta operatividad de las instalaciones, para que se pueda otorgar un servicio adecuado a los usuarios durante todo el año.

Tomando en cuenta lo anterior, y en aras de garantizar la continuidad ininterrumpida del servicio que presta este Centro Deportivo la responsabilidad empresarial está dejando de limitarse a los viejos conceptos de protección pasiva y paternalista o de fiel cumplimiento de las reglas jurídicas y está avanzando en dirección de la protección activa y la promoción humana en función de un sistema definido de valores éticos explícitos, enfocados a:

1. La afirmación del concepto de ciudadanía.
2. La fuerte ampliación de las aspiraciones sociales.
3. La fragilidad del presupuesto de gobierno, la consecuente convergencia de la esfera pública y la privada para adoptar acciones de interés social.
4. La búsqueda con base en referentes éticos, procesos y acciones.
5. Administración del impacto de las relaciones con las organizaciones que actúan en la comunidad.



6. Mecanismos de apoyo a proyectos sociales, estrategias de actuación en el área social, y movilización de recursos para la inversión social.

Se presenta el siguiente proyecto, a desarrollarse en el Centro Deportivo Eugenio Mendoza, aprovechando las fortalezas y la capacidad instalada, sin limitarse al uso exclusivo de las disciplinas deportivas, sin embargo, se prevea el uso de los diversos espacios tales como: piscina, canchas deportivas, salas de ajedrez, gimnasio, entre otras actividades.

En función de dar cumplimiento a los artículos: 4, 47, 54, 59 y 104, entre otros de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo "LOPCYMAT" y en aras de:

- Δ Mejorar la salud física y mental de los trabajadores y las trabajadoras.
- Δ Crear y fortalecer el trabajo en equipo.
- Δ Prevenir las enfermedades ocupacionales.
- Δ Reducir los accidentes de trabajo.
- Δ Fomentar la integración familiar.
- Δ Aumentar la productividad de la entidad de trabajo, etc.

#### EVENTOS DE FORMACIÓN Y ESPARCIMIENTO EMPRESARIAL

A continuación, le presentamos la propuesta a desarrollarse en el Centro Deportivo Eugenio Mendoza, aprovechando las fortalezas y la capacidad instalada, sin limitarse al uso exclusivo de las disciplinas deportivas, sin embargo, se prevea el uso de los diversos espacios tales como: piscina, canchas deportivas, salas de ajedrez, gimnasio, entre otras actividades.

En función de dar cumplimiento a los artículos: 4, 47, 54, 59 y 104, entre otros de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo "LOPCYMAT" y en aras de:

- Δ Mejorar la salud física y mental de los trabajadores y las trabajadoras.
- Δ Crear y fortalecer el trabajo en equipo.
- Δ Prevenir las enfermedades ocupacionales.
- Δ Reducir los accidentes de trabajo.
- Δ Fomentar la integración familiar.
- Δ Aumentar la productividad de la entidad de trabajo, etc.

Se proponen:

- Δ Conjunto de actividades culturales, deportivas, recreativas, recreativo familiar y de turismo social.
- Δ Interacción con los "Comité de Seguridad y Salud Laboral" para la planificación y posterior realización de las actividades.
- Δ La implementación de la Pausa Activa Recreativa – intramuros-, así como las Actividades Recreativas Familiares –extramuros- en el Centro Deportivo Eugenio Mendoza.

- Δ Actividades Culturales: Exposiciones y/o presentación de cultores de las distintas vertientes de las Artes. Cine Foro a través de Películas y/o Documentales, (Contamos con dichos recursos).
- Δ Actividades Deportivas: Baloncesto, Pelotica de Goma, Bolas criollas, Kikimbol, Fútbol Sala, Voleibol. Incluyendo Caminatas, Maratón; Juegos de mesa: Ajedrez y Dominó, etc.
- Δ Actividades Recreativas: Bailo terapia, Gincanas o Circuitos, Karaoke; Juegos de mesa: Bingo, Damas. Juegos tradicionales: Trompos, Carreras de sacos, Papagayos.

Ponemos a su disposición el desarrollo de habilidades y competencias laborales, la gestión efectiva de Emociones, Reflexiones y Aprendizajes a través de talleres vivenciales de alto impacto, a través de la metodología del Aprendizaje Experiencial.

No organizamos "eventos de integración", desarrollamos procesos de aprendizaje que generan integración. Aun cuando cuidamos del detalle en el diseño de las actividades, no nos enfocamos en éstas, sino en lo que las actividades generan desde la metáfora, para provocar reflexiones y compromisos de mejora. La forma es importante, el fondo es sustancial.

Los procesos de capacitación y encuentros corporativos o institucionales pueden tener varios enfoques, entre éstos:

**1 | TEAM BUILDING / OUTDOOR TRAINING:** Esta es nuestra especialización: Talleres diseñados para fortalecer el Trabajo en Equipo, el Liderazgo, las Habilidades Blandas, talleres para crear Procesos de Aprendizaje, utilizando Dinámicas de Grupos como técnica y el sustento de la metodología del Aprendizaje Experiencial. Los talleres vivenciales los implementamos en varios formatos de una o más jornadas full-day en las cuales vivimos actividades que detonan emociones, las cuales, con la guía del Facilitador facultado, logramos reflexiones, interiorizaciones, aprendizajes y compromisos de acción sustentados en valores, trabajo en equipo, liderazgo, comunicación y orientación a las metas.

**2 | ACTIVIDADES LÚDICO – DEPORTIVAS – RECREATIVAS:** Este es otro enfoque, un Evento Corporativo para crear momentos de esparcimiento, recreación y diversión con el equipo en un formato de una mañana o jornada completa que puede ser desarrollada bajo el concepto de Día e Integración, Juegos Competitivos, Mañana Deportiva. Tipo de actividades: Juegos recreativos / competitivos.

Esta jornada, bajo la conducción de Profesionales del deporte, la Recreación o Animadores busca el entretenimiento, la diversión, la alegría. Al final de la jornada puede combinar momentos de distensión, alternativa y eventualmente acompañadas de comida, brindis, música y baile, en un corte más bien social, de celebración,



acompañado de un mensaje de gratitud. En este enfoque las actividades, el esparcimiento, la diversión, el bienestar social, son el fin.

**3 | ACTIVIDADES ORGANIZACIONALES –COACHING IN COMPANY. EN LA BÚSQUEDA DE LA EXCELENCIA PARA SU EMPRESA:** Ya sea a través de talleres, conferencias, o sesiones personalizadas, el Coaching In Company permite desarrollar las habilidades y el potencial de las personas dentro de una organización para alcanzar los objetivos trazados.

En todas las modalidades planteadas, los objetivos se establecen acorde con los particulares requerimientos de cada organización, como traje a la medida. De manera general nuestra propuesta trabaja los siguientes ejes:

- Δ Desarrollar las habilidades blandas que se consideren prioritarias para el equipo.
- Δ Afianzar los valores fundamentales y los valores corporativos declarados.
- Δ Generar consciencia sobre la importancia del Trabajo en Equipo y del efecto sinérgico que se logra.
- Δ Establecer una Comunicación más Efectiva.
- Δ Propiciar el liderazgo situacional y la proactividad.
- Δ Sensibilizar a los participantes sobre la capacidad de adaptación a los cambios.
- Δ Fortalecer el sentido de pertenencia.
- Δ Reforzar la confianza en el equipo.
- Δ Estimular a la responsabilidad para potenciar su compromiso.
- Δ Contribuir al mejoramiento del Clima Laboral.
- Δ Alcanzar mayor integración en el equipo humano.

Podrá solicitar la propuesta de la siguiente manera:

**1.- TODO INCLUIDO:** Incluye los espacios, Pago de especialistas, Alimentos & Bebidas, materiales para las dinámicas, etc.

**2.- LOCACIÓN Y HONORARIOS PROFESIONALES:** Adicional al uso de los espacios, nos encargamos del desarrollo de la actividad que comprende el entrenamiento como tal, las dinámicas y el espacio para la reflexión.

**3.- FORMAR PARTE DE LA ALIANZA:** Su organización puede formar parte de este proyecto, solo debe enviar su propuesta de alianza para evaluarla y darle inclusión a su visión en conjunto con su marca.

Las actividades pueden desarrollarse en:

- Δ (4) horas académicas.
- Δ (8) horas académicas.
- Δ (16) horas académicas.
- Δ (24) horas académicas.

Lcda. Yoselin D' Ovidio  
PRESIDENTE  
Fundación Centro Eugenio Mendoza  
Gaceta Municipal Chacao  
Numero Ordinario 1790  
Resolución 018-19 del 11 de febrero de 2019  
Celular: 0412.814.90.68  
e-mail: [fcempresidencia@gmail.com](mailto:fcempresidencia@gmail.com)

